



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 92 119 /

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 23/4

VISTOS:

Lo solicitado por la Sra. CARMEN GLORIA DE LA FUENTE MELIVILU, académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en Nota de fecha 30 de marzo de 1992; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota ADMN. 099/92; por la Dirección de Personal en Informe Técnico Nº 92-019 D.A.P.; lo autorizado por el Sr. Vicerrector con fecha 6 de abril de 1992; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

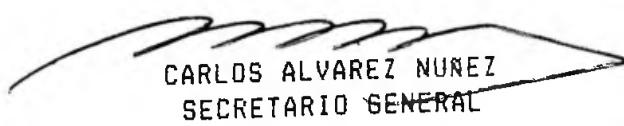
- 1º Acéptase, a contar desde el 1º de Abril de 1992, la reducción de su actual jornada, solicitada por la académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales Sra. CARMEN GLORIA DE LA FUENTE MELIVILU, de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación Compartida (22 horas semanales).
- 2º En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Profesor Asistente D.N. que actualmente ocupa la Sra. De la Fuente Melivilu, en Profesor Asistente D.C., ítem 925138 (2120/K-02), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada (50%).
- 3º La dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribáse a la interesada; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal, y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 14 de 1992.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUREZ
SECRETARIO GENERAL